Derechos humanos, violencia, desplazados y representación democrática; el caso del pueblo indígena triqui de San Juan Copala, Oax., México.[1]

Moisés Jaime Bailón Corres[2]

Resumen

Este documento busca dar algunos señalamientos sobre las dificultades que existen para el establecimiento de un sistema democrático pleno en México, no obstante la transición política que se dio a nivel federal desde el año 2000. También busca remarcar de la estrecha relación entre la triada: democracia, pleno estado de derecho, desplazamientos de población y respeto a los derechos humanos. La persistencia de formas de violencia crónica expresada en decenas de asesinatos y centenas de desplazados en las últimas décadas, la división, la discriminación y la violación de derechos humanos en algunas zonas del país, se convierten en uno de los principales retos para la consolidación plena de un estado democrático de derecho en el país y del respeto a los derechos humanos, dentro de ellos los de la participación política para elegir a sus propias autoridades, y el de la autonomía que reconoce la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos a los pueblos indígenas. El caso del pueblo indígena triqui de Copala, Oaxaca, es uno de ellos; algunas estimaciones hablan de más de quinientas muertes violentas en los últimos 30 años, altas tasas de migración a diversas partes del país y el extranjero, además de desplazamientos forzados de población en varias momentos de su historia reciente, sobre todo de mujeres y niños, lo que constituye un problema poblacional muy fuerte para este pueblo indígena.

Introducción

El 7 de octubre de 2010 la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (Cidh), en base a las atribuciones que tiene concedidas como una institución del sistema interamericano de derechos humanos, solicitó al Estado mexicano medidas cautelares a favor de 135 habitantes de San Juan Copala, población ubicada en el estado de Oaxaca, México. La solicitud presentada ante la Cidh, que llevó a su definición, alegaba que los miembros del pueblo indígena triqui se encontraban

[1] Trabajo presentado en el VI Congreso de la Asociación Latinoamericana de Población, realizado en Lima-Perú, del 12 al 15 de agosto de 2014.

[2] CNDH, Investigador Nacional Nivel 1. Email: jaimebailon@aol.com

desplazados a consecuencia de repetidos ataques violentos en su contra por parte de un grupo armado. La información recibida por el organismo le indicaba que en los once meses previos, 25 personas resultaron muertas y 17 heridas como resultado de los hechos de violencia en esa localidad. La Comisión Interamericana pedía al Estado mexicano que adoptara las medidas necesarias para garantizar la vida y la integridad personal de los indígenas; que concertara las medidas a adoptarse con los beneficiarios y sus representantes; y que informara sobre las acciones adoptadas a fin de investigar los hechos que dieron lugar a la adopción de medidas cautelares.

El ataque armado perpetrado el martes 27 de abril de 2010 en contra de los integrantes de la "Caravana de Apoyo y Solidaridad con el Municipio Autónomo de San Juan Copala", que se dirigían de la ciudad regional de Juxtlahuaca a esa población ubicada en la región mixteca del estado de Oaxaca, puso de nuevo en el ámbito internacional una de las más tristes y desesperantes historias de violencia en el medio rural mexicano. Tenían que haber muerto dos activistas de derechos humanos, uno de ellos de Finlandia, resultado varios heridos de bala, y desaparecidos durante dos días otros, para que el problema llevara en los meses siguientes a la intervención de un organismo internacional solicitando las medidas cautelares.

No era la primera ocasión que la violencia en la región de Copala tuviera oídos fuera del país. En 1986 por ejemplo, el informe de Amnistía Internacional sobre México dedicado a la violencia en zonas rurales, ya hablaba sobre el tema y en 1990 lo vuelve a mencionar en sus documentos (Amnesty International, 1986: 36-37 y 1990: 1).

¿Quiénes son los triquis?

Ubicación espacial e histórica

Los indígenas triquis integran uno de los sesenta y ocho pueblos originarios mexicanos. Han tenido su asentamiento histórico en la parte occidental del estado de Oaxaca, cerca de los límites con el de Guerrero y en las estribaciones de la Sierra Madre del Sur en su confluencia con la Sierra Madre Oriental, conocida como Nudo Mixteco; sus coordenadas están entre los 17°, 14' 19" y 17°, 15" de latitud norte y 97°, 47' 24" Y 98° 07' 30" de longitud oeste.

Al igual que muchos pueblos indígenas, conservan fuertemente su lengua, y sus formas de organización social, cultural y religiosa, que heredaron de los tiempos precolombinos y que se transformaron en la colonia, hasta llegar a nuestros días adecuándose y mezclándose con los

cambios actuales, sin perder la esencia que los distingue frente a otros grupos indígenas y al mundo mestizo.

Las comunidades que integran este pueblo indígena, tienen un alto sentido de la territorialidad y un férreo apego a sus posesiones agrarias. Su ámbito de vida abarca dos micro regiones. La primera, la alta triqui, que llamaremos región de Chicahuaxtla, alcanza alturas de 2500 metros y más y sus comunidades poblados son San Andrés Chiacahuaxtla, San Martín Itunyoso, Santo Domingo del Estado y San José Xochitlán. La segunda, que llamaremos región de Copala, conocida como la baja triqui, posee alturas fluctúan entre 800 metros en tierra caliente y entre los 1500 y 2000 en la zona templada. La principal población de esta última región es San Juan Copala (Lewin Fischer y Sandoval Cruz, 2007: 5-7).

Desde el punto de vista municipal, que es la base para la organización de los estados de la federación mexicana, las comunidades que constituyen el pueblo indígena triqui como totalidad se encuentran agrupadas administrativamente dentro de cuatro agencias municipales[3] y un municipio. Así, San Andrés y Santo Domingo, de la zona alta, y San Miguel Copala, de la baja, son agencias municipales del municipio de Putla, cabecera de distrito administrativo del mismo nombre; San Martín Itunyoso, el único municipio completamente triqui, y su agencia San José Xochitlán, están agrupados en el distrito administrativo de Tlaxiaco. Mientras que la agencia municipal de San Juan Copala pertenece al municipio de Juxtlahuaca, cabecera del distrito del mismo nombre. Muchas otras pequeñas comunidades triquis, más de cincuenta, dependen administrativamente o de las agencias o del municipio mencionado. Además, algunas otras, también de menor tamaño, están adscritas al municipio de Constancia del Rosario.[4]

Los contrastes climáticos y orográficos se reflejan en el tipo de cultivos y en la economía desarrollada en una y otra región. Mientras en la parte alta han mantenido los cultivos tradicionales del maíz, el frijol, la calabaza y el chile, en la parte baja se agregaron además cultivos comerciales en pequeña escala como el café, el plátano, el mamey y otros.

[3] Para la organización territorial interna de los municipios de Oaxaca existen entidades al interior de los mismos denominadas agencias municipales y agencias de policía. Cada agencia municipal o de policía se instala en las poblaciones de menor tamaño que la cabecera municipal –en donde reside el ayuntamiento---.

[4] Así podemos mencionar que el pueblo indígena triqui está circunscrito en tres municipios mestizos Putla, Juxtlahuaca y Constancia del Rosario y uno completamente indígena: San Martín Itunyoso.

Para obtener dinero que les permita comprar lo que no producen, en toda la zona triqui tienen algunas cabezas de ganado vacuno, caprino y aves de corral y se extraen algunos productos del bosque como carbón, leña, morillos, etcétera, que se venden en los mercados de la región. Además, temporalmente trabajaban como jornaleros, primero en las ciudades regionales cercanas y la ciudad de Oaxaca, y actualmente en otros estados del país y en el extranjero. Finalmente, como resultado del aumento de la actividad turística en Oaxaca y en otras partes de México, desde hace más de tres décadas, el trabajo artesanal de las mujeres triquis, que elaboran hermosos huipiles rojos que les llevan semanas terminar en sus telares prehispánicos de cintura, se ha convertido en una fuente muy importante de ingresos para ellos.

El pueblo indígena triqui tiene su origen en dos cacicazgos prehispánicos que existían en Chicahuaxtla y Copala, de los cuales dependían varias comunidades de menor tamaño en torno a esa estructura de autoridad y organización, y eran tributarios del señorío mixteco de Tlaxiaco, una de las cuatro regiones dinásticas de la Mixteca. Posteriormente, al ser dominado Tlaxiaco por el imperio de la Triple Alianza del valle de México, pasaron a ser tributarios de los aztecas.

Probablemente la orografía coadyuvó a esa mancuerna de dos pueblos principales uno en la zona alta y otro en la baja, tal y como sucede en la actualidad. La lengua triqui pertenece a la familia mixteca, junto con el amuzgo y el cuicateco, dentro del tronco otomangue (García Alcaraz, 1973:144). Las dos variantes lingüísticas del triqui son precisamente las de Chicahuaxtla y Copala, aunque recientemente los lingüistas han ubicado una nueva de Itunyoso.

Durante los siglos XVIII y XIX los pueblos triquis sufrieron grandes pérdidas de territorio a manos de españoles, mestizos y los pueblos mixtecos que los circundan. Actualmente, aunque algunos estiman la región triqui en más 500 kilómetros cuadrados, de acuerdo a las resoluciones presidenciales su territorio abarca una superficie de 25, 777 hectáreas, distribuidas en cinco núcleos agrarios de bienes comunales contiguos: Chicahuaxtla, Itunyoso, Santo Domingo y Xochitlán, en la parte alta, y San Juan Copala (en el que se incluye San Miguel Copala) en la parte baja. Éste último, tiene reconocidas 13 mil 705 hectáreas, lo cual representa casi la mitad del territorio triqui. (López Bárcenas, 2009; López Bárcenas, 2010: 139-155; *Diario oficial de la Federación*, 31 de agosto de 1975).

La región triqui es una isla étnica rodeada de pueblos mixtecos, y ha sido influenciada y dominada por tres ciudades con población mestiza y mixteca que casi forman un triángulo sobre ella: Tlaxiaco, al Norte, Putla al oriente y Juxtlahuaca al poniente. En estas pequeñas ciudades

regionales existen varias escuelas primarias y secundarias, además de centros de enseñanza media superior como los bachilleratos tecnológicos y agropecuarios. En ellas, además de ser asiento de las autoridades de la administración de justicia, recaudación de impuestos, y diversas áreas de acción rural de los gobiernos estatal y federal, también lo son de la administración eclesiástica. En estos centros regionales viven los comerciantes con los que se han relacionado siempre para comprar lo que no producen o para vender el café y los pocos excedentes de sus productos agrícolas, forestales y artesanales. Ahí están los principales servicios gubernamentales de salud, juzgados y cárceles distritales, etcétera.

Condiciones sociales de los triquis hoy

Para 2010, con 19, 378 hablantes de 3 años o más, el pueblo trique ocupaba el séptimo lugar de los quince reconocidos en la Constitución del estado de Oaxaca. Más de la mitad de los mismos vivían en la zona de Copala, objeto de nuestro análisis.

Como resultado de la migración temporal o definitiva en busca del sustento familiar, acrecentada en las últimas décadas también por el deseo de refugiarse de la violencia de sus comunidades, otros 7, 759 copaltecos vivían en otros lugares del país, principalmente en las zonas de agricultura comercial de los estados del norte como Baja California, Baja California Sur y Sonora, el estado de México y el Distrito Federal. Además, un grupo que llega ya a miles, desde hace años se ha establecido en los Estados Unidos, principalmente en California, representando el tercer grupo indígena mexicano entre los jornaleros agrícolas de esa zona después de zapotecos y mixtecos(Cenadeh, 2010).[5]

Por distintas razones, entre las que se cuenta la gran dispersión de sus asentamientos físicos, la falta de caminos y carreteras, este pueblo indígena mexicano está entre los que tienen menores accesos a la infraestructura educativa, de salud y de servicios básicos como el agua potable, los caminos y la electrificación, no obstante que en las últimas décadas se ha invertido en la zona en esa materias.

El 85 por ciento de la población triqui habla su propia lengua y su monolingüismo es el segundo más alto de la entidad con casi 28% de la población en esa condición—sólo después de los chatinos que tienen el 28.4%--, cuando a nivel estatal el porcentaje, es de 17%, y a nivel nacional del 1%(Inegi, 2009).

[5] Un grupo de abogados defensores de jornaleros agrícolas encontró que en la zona de Monte Vermont & Burliton al norte y Okanogan, hacia el centro del estado de Washington, residían recientemente 500 triquis en el primer caso y 50 en el segundo, siendo el también el tercer grupo de jornaleros agrícolas indígenas en la entidad, sólo después de mixtecos y purépechas.

La tasa de analfabetismo para ese pueblo indígena es de las más altas del país. Se estima en 32.6%, cuando a nivel nacional es poco menos del 7%, siendo más grave cuando se analiza por sexo, ya que el 42% de las mujeres triquis son analfabetas, cifra que representa el doble de los hombres. Menos de la mitad de los jóvenes de 14 a 19 años (el 43.1%) asiste a la escuela (Inegi, 2009).

El 17.1% de las mujeres hablantes de triqui de 15 a 19 años tenía al menos un hijo nacido vivo, lo que nos habla de la edad tan joven en que se casan o integran una pareja doméstica.

La estructura de poder interna

Familia y barrios

Para entender la problemática de los triquis de Copala se debe comprender primero la profunda relación entre familia y tierra, barrio y esa unidad política, social y territorial mayor que conocemos como San Juan Copala, el centro cívico, político y ceremonial histórico.

Los copalas viven en un territorio muy accidentado. Sus terrenos de cultivo y huertos los tienen en lugares distantes unos de otros y por consiguiente sus casas están muy aisladas entre montes y cañadas. La primera forma de relacionarse socialmente hace décadas era la familia extensa que reunía por línea paterna varios matrimonios de los hijos y de los hijos de éstos en un solo solar familiar, en el que han construido varias casas cercanas a sus huertas y terrenos de cultivo (García Alcaraz, 1973: 87-112).

A partir de ahí sigue la siguiente unidad: la unión de grupos de familias extensas, unidad patrilinealmente, relacionadas por vínculos de parentesco que siguen la misma línea. Grupos de hermanos o primos con sus familias que viven en un pequeño territorio con ciertos límites compuesto por sus terrenos de cultivo y huertos propiedad de las familias extensas, y aguas, pastos y bosques que las familias extensas del asentamiento disfrutan en común. Los terrenos de cultivo y huertos se heredan de padres a hijos, regularmente hasta que éstos han muerto. Contrariamente a lo que se pueda pensar, aunque las tierras de todos los barrios de Copala están integradas en una resolución presidencial que reconoce bienes comunales, en la práctica, como sucede en muchos pueblos indígenas, a nivel local la tierra de las familias, no la disfrutada en común, es objeto de compraventa y tiene un carácter privado; aunque sólo entre miembros del mismo grupo. Está práctica se incrementó sobre todo a partir de la importancia económica que adquirió el café en la región, que veremos adelante (García Alcaraz, 1973: 87-112).

Si se trata de una familia nuclear, el padre es el que tiene la posesión legal y administra el terreno. Si es una extensa, el padre sigue siendo el poseedor legal y los hijos casados siembran y

administran el terreno que les han asignado. Esta forma de organización familiar territorial es lo que los antropólogos llaman linajes o *calpullis*, y los mestizos han denominado barrios. Estudios más profundos de los triquis, sostenían que éste pueblo indígena se originaba en dos clanes asentados respectivamente en Chicahuaxtla y San Juan Copala, frente a los cuales se definían los linajes asentados en los barrios (García Alcaraz, 1973: 87-112).

Los Copala no tenían un concepto para llamar a esa unidad mayor a la familia, por lo que los designan con el toponímico ligado a la topografía o a la hidrografía locales, como se desprende de la lista de barrios que conforman San Juan Copala: Río Humo, la Ladera, la Sabana, etcétera. Entonces, el concepto de barrio debemos entenderlo en su doble dimensión de unidad territorial y una unidad de parentesco (social) en sus orígenes y con suficientemente fuerza todavía. Comúnmente el matrimonio era exogámico, es decir con mujeres de otros linajes (o grupos de familias) o barrios.

Por eso, no obstante que algunos barrios viven ahora de manera más compacta, con centros urbanos más definidos dentro de los cuales está la capilla, la oficina de la agencia de policía, la escuela, el tamaño de los barrios en 2014 era todavía pequeño. Con contadas excepciones, son centros poblacionales de 20 a 50 familias, que dan poblaciones de 200 a 400 habitantes.

Principales

Los triquis de Copala actuales provienen de una organización política que inicia en las redes de parentesco de la familia, las cuales se extienden a la unidad intermedia que es el barrio, para concretarse en una entidad mayor: el centro (*chumá a*).

En cada barrio, hay un principal, como le llamaban los mestizos, o *xi a* o grande como le llaman los indígenas. Es el hombre del poder político local, al que todos siguen (*noko a*). Este verbo implica una relación de mando y dependencia. Son los cabecillas de la comunidad, sus líderes frente a las necesidades de su organización interna, y su defensa externa y su participación en la unidad mayor: el centro. Los principales son los que mandan en los barrios, con su consentimiento es como se realizan las obras y el trabajo que las dependencias de gobierno planean ejecutar en sus barrios. Ellos son los que coordinan los esfuerzos de la comunidad para trabajos en beneficio de ésta y los que arreglan los conflictos que surgen al interior de las familias o entre familias del barrio; algunas de ellas tienen que ver con cuestiones de terrenos. Los convence y les habla bonito e incluso puede hace uso de otro tipo de presiones sociales para convencerlos. El temor a su enojo es una de ellas.

Desde los años setenta, los principales, los que los han gobernado, no son ya los más viejos de los barrios (el concejo de ancianos de otros pueblos indígenas). El principal no se elige formalmente ni por tiempo determinado. Es alguien que por sus habilidades para el combate, para arreglar asuntos con los mestizos (porque muchos de ellos hablan castellano), por saber hablar a sus hermanos y explicarle la forma de solucionar sus problemas, o todo junto, ganaron la confianza de la comunidad y el apoyo del grupo que los reconoce como grande. Es un cargo que no se hereda.

El principal es el que da cohesión política al grupo, lo encabeza, lo representa en los problemas y las reuniones con el exterior y lo organiza para los trabajos comunes. Conoce bien las cosas de la comunidad como los límites de las tierras comunales o las propiedades de sus miembros.

En el caso del principal no se trata de una estructura de autoridad impuesta desde fuera, sino que deriva de la confianza que el grupo le ha dado por lo que lo seguirá donde quiera que él ordene. En manda y hay que seguirlo y obedecerlo. No se trata de una figura de autoridad democrática en los tiempos actuales, pero su predominio se basa en el consenso del barrio, pero también en la posibilidad de la represalia.

Normalmente había un principal en cada barrio, pero en los parajes más grandes en población podía haber varios. Los principales a veces tienen un poco más de tierra que los demás, mejores tierras y más ganado. (García Alcaráz, 1973: 87-112).

El Centro o Chumá a

El tercer nivel de organización de los copaltecos es el centro o *chumá a*. Esta última palabra es con la que los copaltecos han designado siempre al poblado que es el centro político y religioso de su grupo, que viene desde antes de la colonia, pero que sobre todo en esta última época se consolidó. (García Alcaráz, 1973: 87-112).

Tradicionalmente la *localidad* Copala ha sido sede de las autoridades civiles que tienen que ver con el gobierno mexicano, religiosas, con la estructura de la iglesia católica, y también de las autoridades cívico-religiosas como son los mayordomos. Los mayordomos son las personas que se encargan de organizar las numerosas fiestas religiosas que se celebran en Copala durante el año y que reúnen a los pobladores de los barrios en esa cabecera. Durante el año de su gestión residen en la población y al término de su gestión regresan a sus barrios. Los mayordomos eran responsables de las cosas que había que solucionar o afrontar a nivel de toda la región y comunidades de Copala. Eran como un concejo central de gobernantes, pero no lo hacía solos.

Así, en la época colonial lo hacían al lado del gobernador de indios que residía ahí también. Con la independencia, se instauró el municipio y Copala fue una república municipal a partir de 1826, cuyas autoridades ya fueron electas (López Bárcenas, 2010: 62-63); en coordinación con el consejo de mayordomos gobernaba la cabecera y sus barrios, además de atender los requerimientos externos del gobierno del estado. Esto es lo que sucedía también cuando perdió su categoría de municipio en 1948 para convertirse en agencia municipal de Juxtlahuaca. Aunque perdió autonomía, la agencia junto con el consejo seguiría siendo la autoridad que gobernaba la región copalteca.

A diferencia de la autoridad municipal que es una estructura derivada de la organización del estado mexicano, los mayordomos, como los principales son una estructura de autoridad tradicional. Los mayordomos son seleccionados en sus propios barrios de origen siguiendo sistemas diferentes pero en los que predominan los consensos mayoritarios. Si hay consenso del grupo mayoritario local, de los mayordomos anteriores y de los principales, la persona será designada al cargo.

Quien propone al mayordomo siguiente es el saliente, quien hace esa labor de sondeo entre las autoridades tradicionales de su comunidad. Una vez escogido, se irá a vivir un año a Copala a participar en la organización de las festividades que acontecen en la cabecera.[6]

Los mayordomos que funcionan en Copala venden tepache y atienden pequeños negocios en el centro, como la venta de carne y cerveza, para sufragar parte de los gastos que las festividades religiosas implican. Son los que hacen también colectas para parte de los gastos de las festividades.

Ellos tienen gran importancia en el proceso para elegir autoridad municipal. Por ejemplo, antes de la irrupción de la lucha electoral que atenuó un poco la violencia de los bandos que se disputaban el poder en Copala por medio de la fuerza de las armas, o cuando menos la reacomodó de otra forma, los mayordomos jugaban un papel importante con los principales de los barrios, conjuntamente con quienes definían quien sería el próximo agente municipal, el cual era comúnmente ratificado por el presidente de Juxtlahuaca (así pasaba en muchas agencias municipales de Oaxaca, no obstante que la ley le daba la facultad de designarlo desde una junta de cabildo). Los mayordomos eran una especie de consultores de la propia agencia municipal,

[6] Hay otros mayordomos para las festividades de los barrios pero son de menor importancia que los que venimos reseñando.

cuyo responsable tomaba su opinión en los asuntos de importancia para la jurisdicción; por algo eran la representación de toda la región en el centro político. En muchas ocasiones también daban su opinión ante autoridades del gobierno estatal y federal sobre asuntos locales.

La cuestión agraria

Los vecinos de afuera

Así como el grupo de los triquis de Copala -o indígenas Copala-- tiene conciencia de la extensión y límites de sus tierras comunales, en relación con los pueblos vecinos, con los cuales ha mantenido largos litigios y conflictos, al interior de los barrios se conoce cuáles son los terrenos que corresponden a cada uno y cuáles sus límites, aunque éstos no estén establecidos en ningún documento emitido por el gobierno federal. Éste reconoció, mediante resolución presidencial, 13 mil 700 hectáreas a los triquis de la microrregión como totalidad en 1973.

Así, hacia el exterior, en sus fronteras externas, diríamos, tienen litigios contra Chayuco, Yuconicoco, pueblos mixtecos; Santo Domingo del Estado, pueblo de la alta triqui perteneciente a Putla; y con propietarios privados y ejidatarios de los municipios de Constancia del Rosario y Putla. De manera estratégica, como otros pueblos con conflictos por límites, han formado asentamientos en las zonas fronterizas para resguardar sus posesiones de invasiones externas.

Los vecinos internos

Hacia el interior, aunque no se disponga de la documentación, los distintos barrios (unidades territoriales y sociales), tienen establecidos sus propias colindancias internas.

Pero la conflictividad no sólo se ha dado hacia los pueblos vecinos a los triquis de Copala, sino entre un barrio de Copala y otro y al interior mismo de un mismo barrio. La irrupción de la propiedad privada, encubierta en el contexto de la propiedad comunal de todo el territorio triqui, fortalecida por la existencia de un bien del mercado capitalista: el café, acrecentó lo que podía ser menor en otras décadas.

Conflictos agrarios entre barrios

Así, familias de un barrio se avecindan en un terreno que otro barrio considera es suyo, el cual reclama e insta a los invasores a desocupar las tierras. Otras veces, se alega la legítima propiedad de tal o cual paraje en el que hay pastos o bosques por parte de un barrio sobre otro que lo considera suyo.

Como entre otros pueblos del mundo, la disputa por la tierra es de vida o muerte. La tierra es el medio de producción fundamental para subsistir, para acceder a los alimentos. Pero también es el espacio físico para la reproducción del linaje o del barrio. De ahí que una amenaza para esta

doble reproducción, implica una lucha a muerte. Cuando se está afectando a una familia del grupo de familias que integran el barrio, por la definición de un territorio común al barrio, se está afectando a todos. La única oportunidad que se tenía en esas décadas para eliminar el peligro de eliminar esa doble reproducción, era hacer desaparecer al agresor, que se encuentra en la misma postura que él, su propia doble reproducción (García Alcaraz, 1973: 87-112).

Conflictos al interior del barrio

La posesión de los terrenos familiares -disfrutados en privado-; y los terrenos del barrio -disfrutados por todos-, están íntimamente relacionados y ligados a la familia y al grupo de parientes. Se trata de un sistema de tenencia en el cual el jefe de familia, o el individuo, posee la tierra; pero la posee en cuanto jefe del grupo de familias o como miembro del grupo mayor que es el barrio o la comunidad.

Pero al contrario de una visión idílica, siempre ha habido conflictos dentro de un mismo barrio por problemas de tierra. Tanto entre grupos familiares como al interior de los mismos.

Entre las familias mismas ocurre por la disputa en la posesión de terrenos de cultivo o de los huertos familiares, o por la sucesión de los mismos: a quién le toca determinado pedazo que es más productivo que otro, al fallecimiento del jefe del grupo familiar. Acontecen disputas entre parientes, e incluso entre los propios hermanos.

En todos estos tres tipos de casos de conflictos de tierra, a veces la única salida, después de agotada la fase de conciliación que puede dar el principal o jefe del barrio en cuestión, es el asesinato del pariente o del vecino del barrio.

Así como en el caso de un barrio contra de otro, la última salida puede ser la muerte de uno y otro lado de los que disputan la parcela o terreno en cuestión, el robo y el saqueo del vencido. O como el caso de un pueblo externo a las fronteras triquis de Copala.

Desde esta perspectiva, la posesión de la tierra es una realidad que trasciende a las partes más vitales y elementales del grupo. Por eso ha sido tan difícil solucionar de manera legalista y burocrática los conflictos internos de tierras o con los otros grupos que colindan con los triquis. No es sólo un conflicto de tierras contra tierras, sino también un conflicto de grupos sociales contra grupos sociales, aunque sean del mismo origen étnico e incluso del mismo origen clánico, anclados cada uno en su propio territorio, o en lo que considera su propio territorio. De ahí que aunque exista una resolución presidencial desde hace más de 40 años, ésta no se ha terminado de ejecutar en relación a los límites externos, y tampoco contempla las fronteras internas.

Esto nos deja ver una gran responsabilidad en materia agraria de los gobiernos de la Revolución Mexicana.

En vez de desbrozar cuidadosamente las realidades concretas, no es improbable que en la resolución triqui, incorporaron como si se tratara de una sola posesión, que lo pudo ser en tiempos del cacicazgo de San Juan Copala cuando fueron dotados de esos terrenos, cuando en la realidad se trata de varios territorios existentes dentro de un territorio común copalteco, cada uno más o menos acorde a cada barrio.

Desde esa perspectiva, por ese apego simbiótico entre familias y tierra, y su implicación política como territorio, es posible entender la cerrazón de quienes integraban la llamada Caravana Internacional por la Paz, que a fuerza quería entrar a Copala atravesando el territorio de un barrio adverso a ellos: La Sabana, pese a las advertencias de que no lo hicieran, pudiendo optar por un acceso en que el barrio fuera aliado del grupo de triquis que organizó la Caravana (por la carretera Tlaxiaco a Putla, hay otro acceso a San Juan Copala). Unos y otros dirimían sus disputas políticas sobre la base de vencer al otro: no dejarlo pasar por su territorio unos, pasar sobre su territorio, los otros.

Los varios San Juan Copala

Con estas distinciones anteriores podremos ahora, lectores externos, entender un poco más la problemática de los indígenas triquis en la micro-región de Copala actual.

Hoy día, lo que conocemos como problema de violencia entre los triquis no involucra a toda la región, sino sobre todo a la zona baja. No obstante, cerca del 60 por ciento de la población triqui del estado de Oaxaca, vive precisamente en esta área (Inegi, 2009: 166-170).

Cuando oímos de San Juan Copala debemos entender primero lo que significa este vocablo. Aquí lo abordaremos desde tres puntos de vista: como entidad administrativa, como asentamiento físico y como entidad político territorial.

La agencia municipal

Como entidad administrativa, San Juan Copala es una agencia municipal del municipio de Juxtlahuaca. De acuerdo a la ley orgánica municipal, es una instancia administrativa subordinada al ayuntamiento. En años anteriores la ley orgánica municipal estipulaba que los agentes municipales serían nombrados por el ayuntamiento, por lo que al ser predominantemente mestiza la composición del mismo, la gente que gobernaba la agencia sería un mestizo. Dada la situación de conflicto de la región, los ayuntamientos de la ciudad regional de Juxtlahuaca preferían a

veces nombrar a una persona triqui como agente municipal, sobre todo ligada al partido en el poder en México, el PRI, también nombrar al secretario municipal, por lo general un mestizo, y quien se hacía cargo de todas las relaciones con el exterior, ya que muchas veces la autoridad no sabía leer ni escribir ni hablar español. En otras, a pesar de lo establecido por la ley, como sucedía y acontece en la mayoría de las agencias municipales, éstas, aunque carentes de recursos económicos, disponen de autonomía política ya que ellas mismas en asamblea de usos y costumbres designan a sus agentes municipales y los ayuntamientos ratifican estas decisiones. Estas cosas tuvieron un cambio a principios de los años ochenta, cuando la política de oposición alcanzó el proceso interno de elección de autoridades en Copala y atizó más el fuego que venía consumiéndolos desde antes.

El asentamiento físico

San Juan Copala, como asentamiento físico, es un pequeño poblado que ha fungido siempre como centro ceremonial, político, administrativo y religioso, de todos los triquis que viven en la zona baja; tiene ahí una construcción que alberga al mercado que se realiza los lunes. Ahí se han establecido las oficinas administrativas de la agencia municipal, las escuelas primaria y secundaria, la clínica, un albergue indígena, y sobre todo la iglesia que alberga al santo patrono Jesús de Nazareno cargando la cruz, *Tata-Chu*, una imagen de madera tallada venerada desde hace siglos por los triquis quizá desde que se estableció la parroquia en la época colonial, cuando se autorizó su feria anual, que ocurre durante la Semana Santa y congrega a una gran multitud. Ahí también radican desde hace muchos años un grupo de religiosas y el sacerdote de la iglesia, aunque muchas de las funciones religiosas son organizadas todavía por mayordomos, ya que el sistema de cargos sigue siendo un elemento fundamental de articulación de la cultura triqui.

Un estudioso nativo de Putla, comentaba hace medio siglo:

"Los triques de Copala o Tinojey […] no habitan en núcleos de población más o menos determinados" (Martell Ramírez, 1967: 41). En San Juan Copala, como casco o asentamiento físico, nunca ha residido la mayor parte de los copaltecos. Por ejemplo en los sesentas, vivían unas 30 a 40 familias triquis, los soldados y sus familias, algunos comerciantes mestizos y los misioneros (Martell Ramírez, 1967: 35-53).

La unidad político territorial

Por otro lado, debemos distinguir a San Juan Copala como unidad política territorial. Este tiene un radio de influencia sobre más de 30 barrios (asentamientos que en otros lugares llaman parajes o cuadrillas). La mayor parte de la población de la unidad político territorial que

conocemos como San Juan Copala, vive dispersa en los más de treinta barrios (en asentamientos menores, o cuadrillas, sin ubicación compacta) que lo componen y que dependen de la cabecera de San Juan que mencionamos antes.

Un barrio es una población pequeña que tiene sus autoridades tradicionales o principales reconocidos por las demás poblaciones y que de alguna manera participan de la estructura de la autoridad de la agencia municipal, pero su existencia deriva de los usos y costumbres de los triquis asociados a su historia y a su visión del territorio. Y sobre todo al hecho de que toda la zona triqui baja está asentada sobre los terrenos que involucran el decreto presidencial que reconoce las más de 13 mil hectáreas de San Juan Copala --entendido como la suma de todas las localidades que la componen como unidad territorial.

De norte a Sur, siguiendo el camino de real de Juxtlahuaca a Putla, se inicia la región triqui baja, es decir la zona del conflicto, con los siguientes barrios o parajes: Agua Fría, Ojo de Agua, La Sabana, sobre el monte hacia el sur La Cumbre de Yerbasanta, luego un camino que conduce a San Juan Copala (sede de la Agencia municipal), del que hay dos pequeños accesos a Cieneguilla, Tilapa, Río Metates uno y el otro a Ladera Yerba Santa, El Rastrojo y Coyuchi. A la altura del acceso a Copala, sobre el camino real, existe otra brecha, que hacia en noreste comunica con la carretera que va de Tlaxiaco a Pinotepa Nacional, pasando antes por los barrios de Laguna Seca, Yoxoyushi, Concepción Carrizal y Tierra Blanca (éstas dos últimas colindan con terrenos de Putla). Siguiendo por el camino real hacia el sur, hacia Putla, se pasa por Cruz Chiquita, Llano Grande, Cruz Lengua, luego de la agencia municipal de San Miguel Copala, se llega a Constancia del Rosario y luego a Putla.

Existen otros barrios por la parte sur menos comunicados y de más difícil acceso como Unión de los Ángeles, Yutasani, San José Río Frijol, Cerro Cabeza, Río Tejón, Río Lagarto, Río Ceniza, Río Lagarto, Cerro Conejo, Paso del Águila, Llano del Nopal y otros.[7]

A diferencia de muchos otros poblados indígenas de Oaxaca, el tipo de asentamiento de los triquis es muy parecido al de los indígenas del norte como los tarahumaras y otros pueblos que se mantenían semi nómadas todavía en el siglo XIX. El nombre político de la unidad administrativa al que están adscritos, no corresponde exactamente a su asentamiento físico. Así, en el pueblo

[7] También por el sur hay algunos asentamientos triquis, como Santa Cruz Río Venado, Yosocañú y Pueblo Nuevo, y son agencias de policía que administrativamente están adscritas al municipio de municipio de Constancia del Rosario; San Miguel Copala, con categoría de Agencia Municipal está adscrito al Municipio de Putla.

cabecera yacen los poderes políticos, religiosos y de los servicios gubernamentales, y la mayor parte de la población vive dispersa en caseríos que puede ser incluso de diez o más casas, los cuales a su vez no tienen un centro, sino que se encuentran a decenas o a veces centenas de metros entre de ellos. Esto sucede porque la construcción en la que se vive demarca también el terreno de cultivo familiar y por las propias condiciones montañosas del terreno.

La violencia en la historia de los copaltecos

Aunque existen variaciones dialectales entre las dos zonas triquis, ecológicas y geográficas, se puede decir que forman una unidad cultural. No obstante hay un elemento fundamental que distingue ambas. Desde el siglo XIX, sobre todo en el periodo conocido como el de la Guerra de Castas que involucró la lucha por el resguardo del territorio y la autonomía de pueblos indígenas en varias partes del país frente al avance desamortizador, los impuestos y las cargas de obvenciones parroquiales y otros servicios de la iglesia, fue la zona de Copala la que aparece en las noticias y archivos históricos como un centro de movilización, confrontación y violencia. De 1833 a 1847 los triquis de ésta región se mantuvieron en armas, luchando contra hacendados y autoridades gubernamentales que buscaban apoderarse de sus posesiones, cobrar el odiado impuesto de capitación (Leticia Reina Amoaya, 2004: 167-189).

En la región fue famoso un antiguo combatiente de la independencia conocido como Hilarión que llegó a integrar una banda de más de 200 hombres, principalmente triquis de Copala armados de machetes, escopetas y carabinas, atacando propiedades agrarias como la hacienda de La Concepción, que se había apropiado de terrenos de los pueblos indígenas, y a funcionarios gubernamentales, y llegando hasta Jamiltepec y Teposcolula en sus correrías. Hilarión fue hecho preso en 1839 (Reina Amoaya, 2004: 167-189).

Más tarde, en 1843 los triquis de Copala se negaron a pagar el impuesto de capitación, entrando en conflicto con el Juez de Paz de esa población encargado de su recolección. Armados tomaron la población de Juxtlahuaca, asiento del poder gubernamental regional, asesinando a varios funcionarios de gobierno y a un miembro del clero, hiriendo y saqueado propiedades y liberando a los presos. Pronto se convirtió en un problema regional, ya que otros pueblos de las montañas de Guerrero y Oaxaca se levantaron en contra del gobierno, respaldando las demandas de Juan N. Álvarez que luchaba contra López de Santa Anna. La rebelión fue reprimida, ordenándose que aquellos copaltecos que fueran aprendidos se llevaran a trabajar a las obras del camino Veracruz-México, la destrucción de sus rancherías, la dispersión de sus pobladores, así como la venta de su

ganado para resarcir los daños ocasionados por el movimiento, y el establecimiento de una guarnición en su centro ceremonial tradicional: Copala (Reina Amoaya, 2004: 167-189). La situación se mantendría tensa varios años más.

Dos factores debemos destacar de estas historias. Primera, desde esos años los representantes del gobierno promovieron, al lado de la represión, una política de división interna, ofreciendo indultos, promoviendo la delación y la traición a los líderes.

Segunda, los copaltecos estaban armados desde entonces. Habían participado en la lucha por la independencia y luego lo harían en las gestas liberales. Si bien en este tiempo no se distinguían muchas diferencias políticas entre las comunidades que integraban San Juan Copala, lo que permite pensar en una unidad plena de todas las comunidades de la zona baja o en su defecto en la preminencia de una de ellas o varias de ellas sobre las otras con la suficiente fuerza que no daba pie a la disidencia interna.

Al llegar la Revolución Mexicana, también respaldaron el movimiento y es desde estos tiempos que se hicieron más claras algunas disputas entre unos barrios y otros, acusándose mutuamente de asesinatos, robos de ganado, destrucción de casas, al adscribiese al bando zapatista o constitucionalista, marcando diferencias y confrontaciones al interior de las comunidades que integraban la municipalidad de San Juan Copala (Parra Mora y Hernández Díaz, 1994: 49-58).

Capitalismo y violencia: el café

Varios estudiosos han considerado que a los factores de división que provienen del tipo de asentamiento histórico de los triquis de la región baja, agregado a la vinculación de la zona a los procesos de lucha nacional, se tiene que incorporar uno crucial. Gutierre Tibón, viajero incansable por las veredas olvidadas del México indígena, a principios de los años sesenta del siglo XX, comentaba que el café se había comenzado a cultivar en la triqui baja poco después del término de la Revolución Mexicana, y auspiciado por la coyuntura de la segunda Guerra Mundial. La altura de sus terrenos les daba esa posibilidad.

Sin embargo, la evidencia de otras regiones de Oaxaca muestra que fue durante el porfiriato que el cultivo del café, además de extenderse en zonas de plantación capitalista, también penetró en varias regiones indígenas cuyas tierras tenían las alturas óptimas para el cultivo, transformando las formas de tenencia de la tierra e incorporando de manera más abierta a la pequeña economía campesina al mercado capitalista.

La base del cultivo del café en la región triqui, como en otras zonas indígenas, es la de la siembra de unas docenas o unas cuantas centenas de matas por familia en laderas y quebradas que permiten la sombra de la planta por otro tipo de vegetación para su desarrollo y producción. Este café se intercambiaba por maíz o se vendía a los mestizos de las tres ciudades regionales. Los adelantos de dinero y el enganchamiento, agregado a su afición por las disputas entre barrios y una afición al consumo de aguardiente en sus festividades abono el caldo de cultivo. Rifles, municiones y aguardiente a cambio de su excelente café de altura. Los acaparadores de cada ciudad, con sus respectivas clientelas de acuerdo a su cercanía o acceso más fácil de los barrios hacia ellos. Ahora, además, se necesitaba seguir viviendo en las mismas condiciones de dispersión para cuidar los cultivos del café o el ganado disponible, ante el temor del robo por parte de los adversarios. Es más, la propia ubicación de los caseríos representan de alguna manera un mecanismo de protección frente a amenazas externas.

Así que el cultivo del café, al disponer algunos barrios de terrenos aptos para su cultivo, o al interior de un mismo barrio, algunos con ese tipo de terreno y otros no, se convirtió en un aspecto de economía externo, éste ligado al mercado mundial, que acrecentó y coadyuvó para que un problema de rencillas y venganzas pasará a ser estructural. Excitados por el alcohol, narraba Tibón, los triquis se acuerdan de la vieja rencilla que tienen con el vecino por una cuestión de límites, o de alguna antigua ofensa que es preciso desagraviar. Entonces empuñaban las armas de fuego. Para esos años, nuestro autor contó 35 niños triquis huérfanos por las peleas armadas de sus padres que residían en la misión católica asentada en San Juan Copala (Tibón, 1961: 29-154).

A la discriminación y atropellos de que eran víctimas por agentes externos, desde finales de los años treinta y cuarenta, se agregó una desgracia más: los rifles y municiones, muchos de ellos de los mismos utilizados por el ejército mexicano, que pusieron en sus manos los mestizos. La zona de Copala, inició una época de terror y crímenes. El alcohol y las armas sentaron sus reales en sus espíritus belicosos y atormentados (Martell Ramírez, 1967: 35-53).

Esta transformación sucedió a raíz de que el café comenzó a subir de precio en el mercado internacional, lo que llevó a que en la zona se incrementara su cultivo, lo que les permitió obtener importantes cantidades de dinero, sin que esto se expresara en un mejoramiento generalizado de sus condiciones de vida.

Por el contrario, lo que sucedió fue que se despertó la codicia de los comerciantes mestizos, quienes explotando su predisposición belicosa, fomentaron por medio de intrigas las disputas

internas, para lucrar con el tráfico de rifles reglamentarios y municiones del ejército. Además de venderlos a precios altos, la compra del café se hacía a precios bajos y con básculas amañadas. Varios comerciantes de Putla, Tlaxiaco y Juxtlahuaca encontraron su riqueza en este comercio ilegal. Cada triqui guardaba en su casa sus armas y suficientes cartuchos. Si había revisiones las escondía en cuevas o agujeros; por su ubicación estratégica desde sus caseríos era posible otear la llegada de patrullas del ejército.

Al disponer de dinero producto del mercado capitalista del café, arreciaron las dificultades que podían haber venido teniendo desde antes. Se empezó a buscar imponer la hegemonía de un barrio sobre los demás. Azuzados por los mestizos que les proporcionaban armas, municiones y alcohol, muy pronto se llegó a un estado en que un barrio o una alianza de barrios peleaban encarnizadamente contra otros, surgiendo al mismo tiempo bandas de maleantes que además realizaban el pillaje, robando ganado, cultivos, etcétera.

De esa manera, las viejas estructuras de mando tradicionales, asentadas en la figura de los principales o jefes de barrio, o los mayordomos, cedieron su lugar a cabecillas cuya distinción era el valor para matar y agredir a otros, capitaneando grupo de asaltantes que sembraban terror en la microrregión. Unos y otros buscaban imponerse sobre todos los triquis con el fin de apoderarse de las cosechas de café, o exigir dinero a cambio de protección para poder entregar el grano a los compradores mestizos.

Imperó el caos, y se inició una época cruenta entre el pueblo triqui: nadie tenía garantizados sus bienes y su existencia. Todos vivían esa situación porque nadie podía pedir auxilio fuera de la comunidad triqui: intentarlo era firmar una sentencia de muerte. En lo único que semejaban estar unificados era en que sus asuntos los resolvían ellos mismos.

Tales condiciones, desde esas décadas, llevaron a varias familias a emigrar, refugiándose en las orillas de las tres ciudades regionales. Pero, en varias ocasiones, esto no sirvió para proteger su integridad, como aconteció con una familia triqui que se fue a vivir a Putla, donde fueron una noche sus adversarios para matar a ocho miembros de la familia, incluidos niños y mujeres, salvando la vida dos menores que quedaron en la orfandad. A tres kilómetros de distancia, mataron a cuatro miembros de otra familia que había migrado a las orillas de una pequeña hacienda de caña.

Tan difícil eran las condiciones en esas décadas de mediados del siglo XX, que a veces no se podían recuperar los cadáveres en el campo ante el temor de ser acribillados desde la maleza. Los

cronistas recuerdan esa saña de perseguir a los enemigos de los barrios de Yosoyushi, Tierra Blanca y Cruz Chiquita, sobre todo (Martell Ramírez, 1967: 35-53).

La violencia que vivió la zona triqui a mediados del siglo XX llevó al gobierno a despojarlos de su categoría de municipio a las dos poblaciones más importantes de la etnia. A San Andrés Chicahuaxtla le quitó la categoría de Municipio, rebajándolo al de agencia municipal de Putla en 1940. Mientras que a San Juan Copala, poco después, en 1948, se le despojó de la autonomía que venía gozando desde la consumación de la independencia, que se convirtió en pueblo libre con capacidad para designar a sus propias autoridades, a una simple agencia municipal dependiente del municipio mestizo de Juxtlahuaca. Los principales poblados triquis fueron disueltos de su adscripción tradicional reagrupados en municipios mestizos, quedando sólo Itunyoso como municipio triqui y los demás perdieron su autonomía y se adscribieron como agencias a los municipios mestizos de Putla, Juxtlahuaca y Constancia del Rosario. Se pensaba que con esa degradación y pérdida de autonomía se resolverían las cosas, como si parte de los instigadores externos hubieran desaparecido.

El desmembramiento del municipio de san Juan Copala en vez de resolver el problema lo profundizó. Ahondó la división y puso en manos de mestizos la administración municipal de la población triqui; la impartición de justicia y las cárceles; la recaudación de impuestos, etcétera. Los abusos contra ellos por parte de comerciantes, funcionarios, policías y militares se hicieron mayores, pero no terminaron con su virulencia interna, que aunque contenida un poco por la presencia del ejército siguió manifestándose.

Para 1956 el problema de violencia entre los triquis ya se había recrudecido, como las condiciones para encontrar una salida: al ser detenido el causante, caía presa de la extorsión de las autoridades de los juzgados distritales. O todavía peor, al decomisar las armas el encargado de la guarnición militar, el teniente Palos hacía el negocio de su vida, las volvía a vender a los propios triquis. Ante sus abusos, en una emboscada fue acribillado y muerto.

Ante el asesinato del teniente Palos encargado de la guarnición militar de Copala, en 1956 fueron enviados dos aviones militares que ametrallaron varios caseríos copaltecos. No se sabe el número de bajas, lo que sí se sabe es que los federales encontraron algunos barrios desiertos y prendieron fuego a sus chozas, como represalia por la muerte del teniente (Tibón, 1961: 29-154).

No obstante, luego la presencia militar en Copala atenuaría un poco la violencia interna o esta disminución podría reflejar también la hegemonía de algunas comunidades sobre otras en un

equilibrio de respeto a los territorios de dominio de unos y otros, que a veces ser rompía por algunos incidentes como lo podría ser un nuevo asesinato.

En julio de 1960 un maestro bilingüe triqui, proveniente de la zona alta, que enseñaba en la región fue asesinado, y las tropas federales se movilizaron de nuevo, ahorcándose a varios triquis de la región para escarmiento.

> En 1965 había 29 presos de once barrios triquis en la cárcel de Juxtlahuaca. […] El mal trato que reciben los triques, de autoridades y particulares, seguro debe producirles […] un hondo resentimiento y aversión, que les hace perder toda confianza e interés en la cultura nacional y. a lo único que se resignan es a sostener las relaciones verdaderamente indispensables para el intercambio comercial. (Martell Ramírez, 1967: 46).

Ese año hubo 70 asesinatos en la región triqui baja, lo que representaba un 20 al millar del total de la población. El 80 por ciento de las personas fallecidas lo habían sido, no por enfermedad, sino por violencia (Martell Ramírez, 1967: 19; Montes, 1963).

Una percepción de un intelectual local en los años sesenta refleja todavía el carácter de los habitantes de la zona baja: "Los triques de Copala y todos sus barrios, que son los más atrasados culturalmente porque repudian a los maestros y se niegan a aceptar la escuela; [son] de carácter huraño y belicoso; [están] menos pobres que los demás triquis y viven dispersados (sic) en las montañas con abundancia de armas […]" (Martell Ramírez, 1967: 39).

Es escritor mexicano Fernando Benítez, en su relato sobre la visita que realizó a San Juan Copala a mediados de la década de los años sesenta, una de las primeras cosas que destacó fue el cuartel del destacamento militar y cerca de 30 mujeres y sus niños que la guerra intercomunitaria había desplazado a ese ahora un lugar seguro.

> -[…] cuando no es una ranchería es otra. Las cuadrillas de Boca de Borracho, Boca de Humo y Río Verde querían que a la fuerza se les uniera Río Venado y formara parte del municipio de Putla y no del municipio de Juxtlahuaca. Río Venado se aisló en su línea y comenzaron los tiros. Si alguien pasa la línea, lo roban. […] De enero a marzo hubo quince muertes.(Benitez, 1967: 446).

Siguió narrando Benítez:

> Estos hechos no han cambiado las cosas en la región triqui. Las rancherías de Sabana, Rastrojo, Ladera, Yerba Santa, Cruz Chiquita, Cerro Ocho y Barranca Basura, a veces juntas, a veces separadas, continúan luchando contra las rancherías

> de Yosoyuxi, Tierra Blanca, Paraje Pérez y San Miguel Copala. .(Benitez, 1967: 452).

El cura del lugar describía con precisión los hechos:

> Una lucha por obtener la hegemonía. Los caciques de las rancherías quieren mandar y no ser mandados. Lo que origina constantemente la formación de bandos rivales. Si matan al padre, siguen con los hijos y terminan con todos sus partidarios. (Benitez, 1967:433)

Las ideas elementales sobre el respeto a la vida humana en Copala sencillamente no existen, decía Benítez. Cuando no está en pleito Yosoyushi, está en pleito Laguna, o está en pleito Ladera. (Benitez, 1967: 430-483).

La época de violencia sin límites entre los triquis fue disminuida en parte por la presencia permanente de un destacamento militar en San Juan Copala. Éste actuó como el detentador de la violencia legítima en la región pero no resolvió la problemática sino que la atenuó un poco.

Por esos años, los gobiernos estatal y federal realizarían varios proyectos de desarrollo en la zona, caminos, escuelas, inicio de obras de electrificación, agua potable, etcétera, intentando resolver mediante esa vía una de las razones de las disputas.

La llegada del ejército, que actuó con brutalidad e impunidad, incorporó un actor nuevo en las disputas internas, dándole de alguna manera elementos para su transformación. Es decir se daría un proceso que los antropólogos llaman de aculturación de la zona de Copala. Al lado de los caminos, la electricidad, que traería el radio y la televisión, la escuela, la presencia del ejército llevaría a grupos de triquis a salir en búsqueda de ayuda externa para sus diferencias internas.

Mientras que para algunos barrios, y familias, los más débiles en las disputas entre los triquis, la intervención militar fue anhelada y esperada, y resultó esencial para salvaguardar sus vidas y propiedades, para otros barrios y familias se convirtió en un rechazo su intervención. La presencia y actuación militar resultaba fatal para ellos, porque se interponía en el libre juego de fuerzas y de las relaciones violentas de poder a que estaban acostumbrados a tratar y resolver sin intervención de fuerzas externas. Por ello, la intervención del ejército, en lugar de resolver los conflictos resultantes de las relaciones violentas, agudizó la problemática de Copala. Aunque por momentos contuvo y controló la violencia, al integrarse a adaptarse a las relaciones violentas imperantes, las agudizó con el tiempo (Parra Mora y Hernández Díaz, 1994: 141-154).

De esa manera se dio una relación semi perversa entre las fuerzas contendientes. El grupo más débil o los agredidos, solicitaban la presencia de los soldados en sus comunidades para contener a sus adversarios, mientras que el grupo de barrios más fuertes querían la cooperación del ejército o su neutralidad para acabar o someter a los otros triquis (Parra Mora y Hernández Díaz, 1994: 141-154).

Segunda etapa: La partidización de la violencia

En las últimas tres décadas, una nueva oleada de violencia generada sobre todo en la región triqui baja, con San Juan Copala como el centro político y ceremonial más importante, ha llevado a las fotos de mujeres monolingües en huipiles rojos y con largas trenzas a recorrer el mundo del internet y de los medios de comunicación escritos y en imagen.

En esta etapa, la violencia generada no es un caso típico de la confrontación entre los mestizos que viven en las tres ciudades regionales de Tlaxiaco, Juxtlahuaca y Putla, por lo general con nivel económico más alto, y los campesinos y artesanos triquis. Tampoco de una confrontación de los indígenas mixtecos, el grupo poblacional mayoritario, que habitan los poblados rurales con los que colinda en territorio copalteco, y los triquis.

No. En el caso del conflicto de Copala se trata de una confrontación interna entre miembros del mismo grupo étnico, con un pasado prehispánico y colonial común. Es una lucha en la que se diputa el control del poder político local y de la dirección del grupo indígena que depende administrativa, política y “territorialmente” de la agencia municipal de San Juan Copala.

La intromisión del Partido Revolucionario Institucional (PRI) a principios de la década de los años setenta en San Juan Copala, mediante la creación de un comité partidario, vino a acrecentar más el problema de la división y violencia. Significó un tanto la ruptura de su aislamiento tradicional de la triqui, para articularse a las redes del poder nacional como punto de apoyo a sus disputas internas. La alianza mayoritaria de barrios, asesorados por algunos maestros bilingües, utilizó esta instancia política para seguir dominando a la otra alianza de barrios.

Poco después, la alianza minoritaria, bajo la asesoría de la Comisión de Rio Balsas se crea una cooperativa informal de nombre "Club" que tenía como objetivo la producción y comercialización del café triqui a mejores precios, así como la compra de maíz barato. Más tarde es asesinado Luis Flores García, fundador del Club. Sus compañeros como una forma de reproche por el asesinato de su compañero y bajo la asesoría de actores políticos que buscan la democratización del sistema a nivel nacional y que encuentran espacios para la participación,

deciden crear el Movimiento de Unificación y Lucha Triqui (Mult), que lleva el nombre Luis Flores, en noviembre del 1981.

En esos años, se desató la violencia a través de emboscadas y represión gubernamental. El Mult argumentaba tener más de 300 órdenes de aprehensión en su contra.

Es estos mismos años, coincide con el reconocimiento del PCM en la política electoral mexicana, quien aliado con un frente de masas regional, la Coalición Obrera Campesina Estudiantil del istmo (Cocei), triunfaba por primera vez en el municipio de Juchitán, Oaxaca, la segunda ciudad de la provincia. Dirigentes de esta organización, a través Heriberto Pazos Ortiz, quien se convertiría en el asesor de la organización hasta su asesinato en 2011, entran en relación con los triquis reprimidos por la fuerza mayoritaria y fundan el Mult.

El Mult empieza a luchar por el control de la autoridad de la agencia municipal. Impulsa candidatos en los procesos de elección en la agencia de San Juan Copala para arrebatarle su control al PRI. Caminando desde sus barrios los aliados del PRI y del Mult llegaban al centro de San Juan Copala, y se realizaban elecciones de manera tradicional, mediante filas para ver cual de ellas tenía más personas, y por tanto quién era ganador de la contienda. Aunque al principio seguían ganando la alianza de barrios priístas, las elecciones eran sumamente cerradas e impugnadas por el Mult.

Esta organización recurrió al respaldo de organizaciones como la Coordinadora Nacional Plan de Ayala, y el Frente Nacional Contra la Represión, realizando encuentros en el poblado. Esto fortaleció al Mult, que con el paso del tiempo fue ganando el respaldo de más y más barrios a su favor. Pero también se hizo más fuerte con las armas.

Desde sus primeros tiempos, optaron por el camino de las armas para debilitar a los priistas de San Juan Copala mediante el asesinato de sus líderes, pistoleros y militantes, mientras que el PRI de Copala hacía lo mismo con ellos. Pero al mismo tiempo utilizaban la movilización clientelar de sus huestes en la ciudad de Oaxaca para exigir cumplimiento a reclamos de justicia y de obras y servicios. Así fue como el Mult acrecentó su poder económico, político y paramilitar sobre varias comunidades triquis de Copala.

Más tarde, se dividiría la alianza de barrios priístas en dos grupos. Por una parte estaba el PRI tradicional liderado por Antonio Ramírez Flores y por otra parte estaba el PRI Independiente lideredo por Martín Anacleto Ramírez Santiago. Éste último PRI todavía tiene presencia en las comunidades de Concepción Carrizal y Tierra Blanca Copala. En octubre de 1994, desaparece el

PRI tradicional y se convierte en la Unidad de Bienestar Social de la Región Triqui (UBISORT). El Mult y la Ubisort se pelean a muerte por lucha de poder. Con coyunturas nacionales de pluralidad, la Ubisort saca la peor parte, ante un adversario que utiliza la movilización social para conseguir respaldo a diversos proyectos productivos, obras y servicios en las comunidades, revirtiéndose el respaldo mayoritario de barrios para la nueva organización. Su fortaleza es tal que entre los años 2003 y 2004, el Mult, con su fuerza y capacidad de movilizar clientelas indígenas, crea el Partido Unidad Popular (PUP), único partido indígena en México y que participa en los procesos electorales del estado de Oaxaca.

Violencia contemporánea entre los triquis de Copala

Lo que aparecía en 2010 como una agresión al pueblo organizado a través de su municipio autónomo y sus legítimas autoridades, en realidad era el escenario de tres fuerzas políticas locales que venían estando enfrentadas en condiciones que la única salida era el uso de las armas de unos y otros.

El Multi (2006)

Por un lado, el llamado Multi (Movimiento de Unificación y Lucha Triqui Independiente) que había declarado la creación de un municipio autónomo en San Juan Copala a partir del 1º de enero de 2007, y que en 2010 denunciaba que las autoridades de ese municipio autónomo estaban siendo agredidas por sus dos organizaciones rivales: la Ubisort y el Mult.

La creación de ese llamado municipio autónomo, siguiendo el ejemplo de lo que sucedió en algunas comunidades con influencia del EZLN en Chiapas, se hizo mediante un plebiscito a mano alzada en una asamblea que convocó a una parte de los más de 30 barrios que conforman la unidad político-territorial San Juan Copala, Se realizó de manera conjunta con los barrios simpatizantes del Multi y los de otra organización triqui: la Ubisort, con quien crearían una alianza temporal.

La Ubisort (1994)

Esta organización, la Unidad de Bienestar Social de la Región Triqui, de tradición priista, estaba ligada a algunos maestros bilingües triquis, anteriormente vinculados a Vanguardia Revolucionaria que era una corriente sindical dominante dentro del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE). Fue creada como respuesta al avance organizativo y el crecimiento y fuerte presencia que había logrado una organización que surgió a principios de los años ochenta (el Mult, que veremos adelante), como resultado de las agresiones de la facción dominante de barrios confederados aliados a las fuerzas del gobierno --o cuando menos las que

antes de los años ochenta tenían tradicionalmente la interlocución con el mismo por haber venido controlando la autoridad de la agencia municipal. Se enfrentaban al Mult y surgió del debilitamiento del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en la agencia municipal a partir del fortalecimiento y movilización de aquella.

En 2006 la Ubisort se alía al Multi, surgido de una escisión del Mult, para controlar el poder en San Juan Copala instaurando lo que denominaron un municipio autónomo. Tres años más tarde de esta alianza, la Ubisort rompe con el Multi, que se queda sólo reclamando ser la representación de todos los triquis de Copala, y controlando los edificios municipales de San Juan, el centro. Y comienza a enfrentarse a quienes crearon el así llamado municipio autónomo, de la misma forma que lo hace la otra organización: el Mult.

El Mult (1981)

Desde los años setenta, las luchas por el control del centro ceremonial y político de la región baja Triqui (San Juan Copala), y por ello de la interlocución con los recursos y apoyos gubernamentales, por un lado, y el control hegemónico de los barrios por el otro, irían poco a poco formando dos fuerzas más definidas políticamente hacia el exterior, que al principio eran apoyadas localmente por los consensos y por el uso de las armas, de unos barrios sobre otros.

Después de buscar arrebatarle al grupo que tradicionalmente detentaba el control del poder de la agencia municipal, ligado sin duda alguna a las autoridades municipales mestizas de Juxtlahuaca y del gobierno estatal, pero sustentado en la conformación de una confederación de barrios aliados, que se imponían mediante el uso de las armas y políticamente sobre otros barrios, apareció una organización de triquis, que encontró interlocutores entre organizaciones sociales que se habían aliado al Partido Comunista Mexicano (PCM) primero para participar en las luchas electorales de finales de los setenta.

Esta nueva forma de aglutinar a los triquis, el Movimiento de Unificación y Lucha Triqui (Mult), fundado en 1981, surge como organización que reclama el respeto a las tierras comunales de los triquis y lucha por acceder al control de la autoridad de la agencia municipal. Se apoya en organismos como el Frente Nacional contra la represión, la coordinadora nacional Plan de Ayala, la Universidad de Chapingo, y la Coalición Obrera Campesina Estudiantil del Istmo (Cocei) un frente de organizaciones surgida en a mediados de los años setenta en la entidad.

Después de más de un cuarto de siglo de existencia, se convierte en la organización dominante de la zona de Copala, y en la alianza de barrios dominante, por la capacidad de negociación de

recursos gubernamentales en un ambiente en que el los gobiernos local y federal buscan abrirse y darle mayores espacios a las nuevas organizaciones. El Mult, cae poco a poco en situaciones de corrupción y entrega al aparato gubernamental, además de que localmente comienza a cometer los mismos abusos de quienes disienten internamente con ellos. Incluso los asesinatos.

Las llaves que derramarían el vaso fueron primero, la utilización clientelar de las masas triquis como base de apoyo para conseguir el número de afiliados requeridos para formar un partido político en la coyuntura de las elecciones de 2004. Aunque el Instituto Estatal Electoral desecho el registro para el Partido Unidad Popular, impulsado por el verdadero líder del MULT o al menos el director intelectual del mismo Humberto Pazos Ortiz, el control del gobernador José Murat sobre un Tribunal Estatal Electoral, que desecho la negativa del registro, lo incorporó a la contienda. Gabino Cué, aliado de las izquierdas y derechas, se enfrentó a Ulises Ruiz, aliado a dos fracciones de la Cocei, organización de masas que se alió al PCM, luego al PSUM y al PRD. El tercer candidato fue el ex senador perredista Héctor Sánchez, persona cercana históricamente a Humberto Pazos, líder moral del Mult, y creador del Partido Unidad Popular (PUP), el único partido indígena de México. Este partido obtuvo poco más de 30 mil votos, los mismos que marcaron la diferencia entre el triunfo impugnado de Ruiz y Gabino Cué que perdió en una votación cerrada y manipulada a todas luces desde palacio de gobierno, del gobernador que se hizo célebre por la frase de que el parabrisas de su automovil se había roto con las balas en un inventado atentado en 1994.

Pero lo que llevó a que esos abusos internos y la ubicación clara de diferencias al interior del Mult, se convirtieran en ruptura, fue la negativa de Pazos a participar en el movimiento que buscó derrocar al gobernador Ulises Ruiz en el verano de 2006. Para mediados de año, del Mult histórico se escindía el Multi, un ala que participó en las barricadas de la ciudad de Oaxaca, y que para fines de año, inspirados en la quimera zapatista, sin tener todas las fuerzas a su favor, aliados al otrora rival, la Ubisort, instauran el llamado municipio autónomo, que logran refrendar, por ser mayoritarios, al año siguiente 2008.

Sin embargo, pronto se escinde esa alianza, quedándose el Multi en su necedad de seguir manejando el municipio autónomo desde Copala, sin tener la fuerza suficiente para hacerlo, más que el de la solidaridad externa a nivel nacional e internacional. Como las luchas indias están de moda, apoyarlos siempre sería políticamente correcto.

Las cosas se salieron de control ante la incapacidad del gobierno de Ruiz para tranquilizar la región, toda vez que los que detentaban como autónomos eran los que le habían apoyado las barricadas que se pusieron en la capital regional durante varios meses. Así que empezaron a aparecer los muertos, por ejemplo los de las locutoras triquis, Felicitas Martínez y Teresa Bautista, que en la radio comunitaria, aceleraban sus rencillas de organización contra las otras organizaciones y fueron asesinadas brutalmente en 2008.

En algún momento el movimiento de Atenco se hizo presente con su respaldo en Copala, y para 2010 las cosas ya estaban bastante tensas de nueva cuenta. Tres fuerzas confrontadas, una minoritaria, pero reclamando el control del centro ceremonial, otras supuestamente popular y confrontada con quienes se le escindieron y la otra ligada al PRI, con las consecuencias que se comentan anteriormente. Más de 25 muertos de 2007 a 2010 y decenas de heridos.

Todos los actores armados, pero unos más armados y más numerosos que otros.

Conclusión

En las páginas anteriores hemos dado un panorama general de la problemática del pueblo indígena triqui para entender sus fragmentaciones y conflictos y su situación actual, de cara a resolver un problema esencial que nos puede hablar de la medición de la democracia, el cese de los desplazamientos forzados y el respeto a los derechos humanos en México.

Si estos aspectos se tuvieran que medir, debería serlo a partir de saber cómo se enfrenta el reto de devolver la ciudadanía plena a una microrregión mexicana en la que no ha existido desde hace décadas. Más ahora cuando a partir del decreto de junio 10 de 2011, la Constitución establece claramente que en México todas las personas gozarán de los derechos humanos reconocidos en ella y en los tratados internacionales de los que el Estado Mexicano sea parte, así como de las garantías para su protección.[8]

Difícil encontrar una salida desde los escritorios. La llegada de una disposición internacional, sin duda alguna abona a la obligación de las instancias del Estado para resolverlo, pero también a acrecentar el conflicto si esto no es bien abordado, toda vez que se trata de varias partes

[8] Existe otra organización política en la región, el llamando PRI independiente, ligado a la CNC, dirigido por otro líder tríqui, Martín Anacleto Ramírez Santiago, originario de Llano Juárez, y con influencia en los barrios de El Carrizal y Tierra Blanca. Esto nos da una visión distinta que tenemos de las filiaciones partidarias a nivel local que no responden a elementos estrictamente ideológicos sino de otra naturaleza. Entenderlos nos permite entender a ese nivel los reagrupamientos y la construcción de alianzas.

involucradas. Al beneficiar la medida a un grupo, en este caso el más débil de una red de fuerzas políticas locales, lo fortalece y tiende a animar su belicosidad frente a los otros y por ello también a entorpecer su solución. De ahí por ejemplo su negativa al regreso paulatino de los desplazados exigiendo que todos lo hicieran al mismo tiempo, debilitando la capacidad negociadora del gobierno frente a los otros dos grupos. De alguna manera, lo acontecido en San Juan Copala llama a pensar los contenidos de las recomendaciones internacionales hacia los estados. A veces se hacen sin tomar en consideración completa todo el universo de actores locales y sin tener todas las redes de intereses que intervienen para hacer su intervención más efectiva y propiciatoria del fortalecimiento del respeto a los derechos humanos, recientemente consolidados en la constitución mexicana, y la solución pacifica de los conflictos.

Si a eso agregamos que, como resultado de los avances en la democratización electoral de México, un país de composición federalista, integrado por 31 estados libres y soberanos que tienen en el municipio la base de su organización territorial, gobiernan diferentes partidos la instancia federal, las estatales y las municipales.

En sistemas que desde hace mucho tiempo han establecido el pleno estado de derecho esto no sería problema. Pero México hasta el año 2000 salió de un largo periodo de más de 70 años en el que un solo partido había controlado las tres instancias de gobierno, por lo que la entrada en su democratización electoral ha ido muy por delante de la democratización de todas las áreas de la sociedad. Dentro de ellos, que el principio del estado de derecho opere en toda su magnitud. Corrupción, caciquismo, clientelismo, falta de trasparencia, violación frecuente de derechos humanos por parte de servidores públicos federales, estatales y municipales, etcétera, además del reciente y acendrado asunto de la guerra contra el narcotráfico, son todos factores que operan como palancas de freno para que la democracia que se consolida en las urnas, alcance todo el árbol social.

La situación del pueblo triqui representa un reto adicional para el Estado Mexicano a raíz de las reformas en materia de derechos humanos de 2011, sobre todo las contenidas en el artículo 1º que establecen, dentro de otras cosas: en primer lugar que en México todas las personas gozarán de los derechos humanos reconocidos en esta Constitución y en los tratados internacionales de los que el Estado Mexicano sea parte, así como de las garantías para su protección; que las normas relativas a los derechos humanos se interpretarán de conformidad con la Constitución y con los tratados internacionales de la materia favoreciendo en todo tiempo a las personas la protección

más amplia; tercero, que todas las autoridades, en el ámbito de sus competencias, tienen la obligación de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad; y cuarto que en consecuencia, el Estado deberá prevenir, investigar, sancionar y reparar las violaciones a los derechos humanos, en los términos que establezca la ley.

Las nuevas normativas constitucionales sin duda alguna representan un reto para el futuro de la aplicación de los derechos humanos en México. Develar parte de la realidad de la problemática de los triquis sin duda alguna nos permitirá sacar algunas conclusiones de la pertinencia de los ordenamientos internacionales y su aplicación en casos concretos en México, para no caer en el vacío. También nos darán pautas y experiencias a seguir de lo que falta para concretar la reforma constitucional en la vida de México.

Hay los dos extremos de la vara. El caso Acteal es un primer ejemplo de ello: el Estado mexicano detuvo a presuntos perpetradores de homicidios en contra de indígenas chiapanecos que después a falta del debido proceso tuvieron que liberarse. El caso de Agua Fría Oaxaca, es el otro: más de 30 jefes de familia de una comunidad zapoteca de la región de Sola de Vega, fueron emboscados y muertos por parte de otra comunidad del mismo origen étnico con la que disputan la posesión comunal de la tierra, y el gobernador Murat, no hizo nada por castigar a los culpables después de algunas detenciones que se tuvieron que deshacer después.

Sin embargo, a diferencia del gobierno estatal anterior del célebre Ulises Ruiz, la actual administración local ha hecho esfuerzos negociadores a fin de acatar completamente las medidas cautelares y lograr el retorno de las familias desplazadas a San Juan Copala. Dentro de ellos, el que se concretó con la firma en enero de 2012 de un acuerdo al respecto (Martínez y García M., 2012, 26 de enero). Un diario oaxaqueño informaba en esta fecha que tras una prolongada reunión y con la firma del 90 por ciento de las 38 autoridades municipales de la región Triqui, fue suscrito el Acuerdo de Paz y de Concordia para conjuntar esfuerzos, voluntades y estrategias para alcanzar la paz y alentar el desarrollo social de esas comunidades indígenas.

Sin embargo, aunque el nivel de violencia ha disminuido, se presentaron, desde la solicitud cautelar a la firma del convenio, muertes de uno y otro lado de las disputas. La magnitud de la confrontación y su profundidad histórica en las mentalidades colectivas de los grupos sociales que en él intervienen, aún no han permitido resolver la situación del retorno de los desplazados y las aristas del conflicto. Y esto no resulta de la falta de voluntad del gobierno federal y estatal,

que la ha habido, sino de lo complicado de resolver de una disputa cuyas raíces no llevan meses sino décadas de existencia. También de la definición de una estrategia de mediano plazo para tranquilizar definitivamente la región que arranque del conocimiento completo de todos los elementos que en él intervienen.

Para agregarle más agua al fuego, además del conflicto entre las tres organizaciones mencionadas, al interior del grupo de desplazados, que forman parte del Multi, que se movilizan constantemente en la ciudad de Oaxaca, en donde han sido ubicados temporalmente en condiciones precarias en materia de viviendas provisionales y acceso a servicios básicos, ha surgido la división en dos grupos que se disputan el liderazgo de los mismos. Una parte de ellos aceptó la reubicación, mientras otra no.

No obstante, a nivel del pueblo de San Juan Copala, el liderazgo mayoritario actual parece seguir estando en manos del Mult. En enero de este año eligieron agente municipal y el propio presidente municipal de la cabecera, Juxtlahuaca, acudió a acreditar en un barrio fundamental de esta organización: El Rastrojo, a los agentes de policía y al agente municipal de Copala (Epidiaz, 2014, 11 de enero). Por las diferencias que siguen existiendo este acto no se hizo en el centro del pueblo triqui: San Juan Copala.

Cabe decir que la fuerza del Mult frente a los otros dos grupos se refleja no sólo en que controla la mayor parte de los barrios que conforman Copala, sino además la presidencia municipal de la cabecera distrital Juxtlahuaca, de la que depende la agencia copalteca, además de que tienen un diputado local y varias presidencias municipales en otros lugares de la entidad. Ello no les quita su carácter violento, como lo muestra el hecho de un asesinato reciente en que se vio involucrado el líder del Mult en la población de Telixtlahuaca, cerca de la capital del estado (Luna Jiménez, 2014, 26 de febrero).

Al igual que el Mult y el Multi, y la Ubisort también se moviliza en la ciudad de Oaxaca para reclamar el pliego petitorio de las comunidades en las que tiene influencia: Guadalupe Tilapa, La Sabana Copala, Diamante Copala, al Joya Copala, Unión de los Ángeles, Yutasani, Infiernillo y La Cumbre Yerba Santa, todos barrios del pueblo triqui. También para demandar la reinstalación de la mesa de diálogo con el Mult para poner fin a la violencia: esta reiterada reinstalación, que siempre ocurre y nunca termina con acuerdos definitivos (Robles, 2014, 26 de febrero).

Y mientras terminaba esta ponencia, anunciaban las celebraciones entre marzo y abril de 2014, en los distintos barrios escalonadamente, de la cuaresma, para cerrar con la Semana Santa, que es la

principal fiesta en la que se venera a *Tata Chu*, el cristo de Copala, que parece detener por unas semanas el clima de violencia intracomunitaria.

Bibliografía

Amnesty International (1986), *Mexico: Human Rights in Rural Areas: Exchange of Documents with the Mexican Government on Human Rights Violations in Oaxaca and Chiapa*s, London.

Amnesty International (1990), *Mexico: Reports of Human Rights Violations Against Members of the Triqui Indigenous Group of Oaxaca*, London: AMR 41/11/90.

Benítez, Fernando (1967), *Los indios de México*, México: Era, vol. 1.

Cenadeh (2010), *La defensa de los indígenas mexicanos y centroamericanos en los Estados Unidos: el caso del estado de Washington. Ciclo de conferencias*, México, Cenadeh, 5 a 6 de agosto.

Diario oficial de la Federación (1975), México, D. F., 31 de agosto.

Epidiaz (2104), "Acredita presidente municipal de Santiago Juxtlahuaca a autoridades municipales de la región triqui", en *Noticias*, martes 14 de enero.

García Alcaraz (1973), Agustín, *Tinujei: Los triquis de Copala*, México: Secretaría de Recursos Hidráulicos/Comisión del Río Balsas.

INEGI (2009), *Perfil sociodemográfico de la población que habla lengua indígena*, México.

Lewin Fischer, Pedro y Fausto Sandoval Cruz (2007), *Triquis*, México: CDI.

López Bárcenas, Francisco (2009), *San Juan Copala: dominación política y resistencia popular. De la rebelión de Hilarión a la formación del municipio autónomo*, México: UAM Xochimilco.

López Bárcenas Francisco (2010), "La persistente utopía triqui: El municipio autónomo de San Juan Copala", en Giovana Gasparelo y Jaime Quintana Guerrero (coords.), *Otras Geografías. Experiencias de autonomía indígena en México*, México: RedeZ tejiendo.

Luna Jiménez, Rebeca (2014), "Guardaespaldas de líder del Mult fueron consignados por homicidio", en *Despertar*, Oaxaca, Oax., 26 de febrero.

Martell Ramírez, Ricardo (1967), *Los indios triques de Oaxaca*, México: s/e.

Martínez, Raciel e Ismael García (2012), "Firman Acuerdo para paz y concordia triqui", en *Noticias*, Oaxaca, Oax., jueves 26 de enero.

Montes V., Jacobo (1963), *Conflicto en la zona triqui*, México: informe mecanografiado para el INI.

Parra Mora León Javier y Jorge Hernández Díaz (1994), *Violencia y cambio social en la región triqui*, Oaxaca: UABJO/Consejo Estatal de Población.

Reina Amoaya, Leticia (2004), *Caminos de luz y sombra. Historia indígena de Oaxaca en el siglo XIX*, México: CIESAS/CDI.

Robles,Agueda (2014), "Ubisort exige liberar recursos para zonas triqui y mixteca", en *Despertar*, Oaxaca, oax., miércoles 26 febrero.

Tibón, Gutierre (1961), *Pinotepa Nacional; mixtecos, negros y triquis*, México: UNAM.